

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 9 de mayo de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 765/22 [RGEP 12764](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se han adoptado para abordar la situación de abusos sexuales que una menor acogida en la Residencia Infantil Chamberí ha denunciado el pasado 27 de febrero.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 766/22 [RGEP 12765](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se usaron fondos provenientes de la Unión Europea para abonar las indemnizaciones posteriormente recogidas en los convenios de terminación del procedimiento de indemnización por daños como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las Residencias de personas mayores privadas debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 que fueron firmados durante el año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 767/22 [RGEP 12766](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Nombre de la empresa o entidad a la que se ha encargado la realización de la auditoría sobre el sistema de protección de menores de la Comunidad de Madrid anunciada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social en el Pleno de la Asamblea de Madrid del pasado 3-02-22.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 768/22 [RGEP 12774](#)

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si recibe alguna subvención por parte de la Comunidad de Madrid el Instituto de Estudios Económicos (IEE).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 769/22](#) [RGEP 12911](#)

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera viable ambiental y urbanísticamente el proyecto promovido por la Asociación Cultural "Salvadme Reina de Fátima" en la Unidad de Ejecución 14 (Finca Los Alcores) de la Urbanización "Los Cortijos" de Sevilla la Nueva, que incluye una iglesia, una hospedería y un monasterio de 5.000 m2, así como 500 plazas de aparcamiento, dentro de los límites de la Zona de Especial Conservación de las Cuencas de los Ríos Alberche y Cofio.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 770/22](#) [RGEP 12916](#)

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en base a qué criterios el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió el pago, por un importe muy superior al establecido en el convenio marco, de indemnizaciones a quince residencias privadas, en contra del criterio de la Abogacía de la Comunidad, hecho denunciado ante la fiscalía europea recientemente.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 771/22](#) [RGEP 12929](#)

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos que maneja la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para determinar que una familia de dos progenitores y un hijo o hija que ingresan 107.000 euros tiene pocos recursos económicos.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 5562/22 RGEP 12929).**

Expte: PE 772/22 RGEPE 12962

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios por los cuales el Canal Isabel II adjudica publicidad institucional a los medios de comunicación.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 773/22 RGEPE 13009

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado en que se encuentra el proyecto del Museo Madrazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 774/22 RGEPE 13010

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si continúa en vigor el convenio firmado por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para constituir el museo dedicado a Los Madrazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 775/22 RGEPE 13011

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado actual del edificio situado en la calle Doctor Esquerdo, 44 y considerado Bien de Interés Cultural.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 776/22 RGEPE 13012

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Usos previstos por la Comunidad de Madrid para el edificio situado en Doctor Esquerdo, 44 y considerado Bien de Interés Cultural.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 777/22 [RGEP 13014](#)

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos que explican que se hayan pagado cantidades de la Renta Mínima de Inserción (RMI) e Ingreso Mínimo Vital (IMV) de forma indebida.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 778/22 [RGEP 13074](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: El 3-05-22 la cuenta oficial de la Comunidad de Madrid en twitter publicó un mensaje afirmando que una noticia del medio de comunicación El País titulada "Tomás Díaz Ayuso compró las mascarillas a una fábrica de cables eléctricos que falsificó certificados sanitarios" era falsa; en relación con lo anterior, se pregunta si significa esto que el Gobierno de la Comunidad de Madrid reconoce que el resto de noticias publicadas sobre el papel de don Tomás Díaz Ayuso en la provisión de material sanitario a dicho Gobierno son verdaderas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 779/22 [RGEP 13075](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios o procedimientos que utiliza la cuenta oficial de twitter de la Comunidad de Madrid para desmentir noticias publicadas por los medios de comunicación.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 780/22 [RGEP 13076](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta con qué información cuenta el Gobierno de la Comunidad de Madrid para afirmar desde su cuenta oficial en twitter que la noticia del medio de comunicación El País titulada "Tomás Díaz Ayuso compró las mascarillas a una fábrica de cables eléctricos que falsificó certificados sanitarios" era falsa.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 781/22 RGEPE 13077

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué motivo la Comunidad de Madrid no incluyó los certificados del ente Certificazione Macchine de los productos suministrados por la Empresa Zhangjiagang a la empresa Priviet Sportive cuando aportó documentación del expediente completo de contratación por el que la Fiscalía abrió una investigación.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 782/22 RGEPE 13078

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios o procedimientos que utiliza la cuenta oficial de twitter de la Comunidad de Madrid para verificar noticias publicadas por los medios de comunicación.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 783/22 RGEPE 13134

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazos de media que tiene el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid para dar de alta una asociación.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 376/22 RGEPE 9409, PE 377/22 RGEPE 9410, PE 378/22 RGEPE 9411, PE 379/22 RGEPE 9412 y RGEPE 13093/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, ya que habiendo recibido contestación por parte del Consejo Gobierno con fecha 28-4-22, esta es de todo punto inadmisibile.

Acuerdo: La Mesa,

ACUERDA

Primero: Dejando constancia de la contestación que se ha recibido y de la que se ha dado traslado a la señora Diputada con fecha de 29-04-22 (ARCHSCE1586), acuerda acceder al amparo solicitado respecto de las

Preguntas de Respuesta Escrita PE 378/22 RGEP 9411, PE 379/22 RGEP 9412 y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta específica solicitada por la señora Diputada.

Segundo: Considerando que con fecha 28-04-22 (RGEP 12926/22), fue recibida contestación relativa a las Preguntas de Respuesta Escrita PE 376/22 RGEP 9409, PE 377/22 RGEP 9410, y que fue remitida a la señora Diputada el día 29-04-22 (ARCHSCE1586), acuerda proceder al archivo parcial del escrito RGEP 13093/22.

Expte: PE 282/22 RGEP 7646 y RGEP 13126/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Cristina González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo por el Gobierno.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 5394/22 RGEP 12737

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de procedimientos administrativos sancionadores iniciados al amparo de los artículos 68 y siguientes de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, indicando el tipo infractor y si el procedimiento se inició de oficio o no.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5395/22 RGEP 12738

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de las resoluciones sancionadoras dictadas relativas a la comisión de alguna infracción de las contenidas en el artículo 70 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, imponiendo alguna de las sanciones previstas en el artículo 72 del mismo cuerpo legal al amparo del artículo 75 de dicha norma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5396/22 RGEPI 12739

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de medidas para garantizar la provisión de un fondo bibliográfico específico en materia de identidad sexual y de género a todas las bibliotecas propiedad de la Comunidad de Madrid y de los diferentes Ayuntamientos, tal como dispone el artículo 37.3 de la Ley 2/2016.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5397/22 RGEPI 12740

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas implementadas para garantizar la protección de las personas trans mayores, especialmente su derecho al acogimiento en residencias adecuadas a su género, sin discriminación conforme establece el artículo 36 de la Ley 2/2016.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5398/22 RGEPI 12741

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de medidas introducidas para permitir detectar, prevenir y proteger acciones de discriminación o acoso y evitar la impartición de contenidos discriminatorios hacia las personas por motivos de identidad y/o expresión de género, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.3 de la Ley 2/2016.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5399/22 RGEPI 12742

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de agresiones y discriminaciones contra personas LGTBI en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5400/22 [RGEP 12745](#)

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2021 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a la usuaria hasta el comienzo de la intervención en el área de atención social.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5401/22 [RGEP 12746](#)

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2021 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a la usuaria hasta el comienzo de la intervención en el área de atención psicológica.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5402/22 [RGEP 12747](#)

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2021 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a la usuaria hasta el comienzo de la intervención en el área de atención jurídica.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5403/22 [RGEP 12748](#)

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fecha en que está previsto el inicio de los trabajos con las entidades feministas y los grupos políticos de esta Asamblea para diseñar la nueva Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5404/22 [RGEP 12749](#)

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fecha en que está previsto el inicio de los trabajos con las entidades feministas y los grupos políticos de esta Asamblea para diseñar la nueva Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5405/22 [RGEP 12750](#)

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de beneficiarios/as de la Renta Mínima de Inserción durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022 desagregado por meses, sexo, distritos en la ciudad de Madrid y cuantía de la ayuda que reciben.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5406/22 [RGEP 12751](#)

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de beneficiarios/as de la Renta Mínima de Inserción durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022 desagregado por meses, sexo, municipio de empadronamiento y cuantía de la ayuda que reciben.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5407/22 [RGEP 12752](#)

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe/memoria anual de seguimiento de la estrategia madrileña contra la violencia de género correspondiente al ejercicio 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5408/22 [RGEP 12753](#)

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe anual correspondiente al año 2021 de la Renta Mínima de Inserción.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5409/22 RGEPI 12754

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe anual de seguimiento de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres correspondiente al ejercicio 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5410/22 RGEPI 12755

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de mujeres desagregado por edad y nacionalidad atendidas en los centros residenciales para mujeres víctimas de trata y prostitución de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid durante los años 2019, 2020 y 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5411/22 RGEPI 12756

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe anual de seguimiento de la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual correspondiente al ejercicio 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5412/22 RGEPI 12757

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantía del Fondo económico de Emergencia, gestionado por el órgano competente en materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid, para atender las necesidades inmediatas de las Víctimas de Violencia de Género reconocido en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral Contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid, en los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5413/22 [RGEP 12758](#)

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Gasto vinculado al Fondo Económico de Emergencia, gestionado por el órgano competente en materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid, para atender las necesidades inmediatas de las Víctimas de Violencia de Género reconocido en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral Contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid, en los años 2019, 2020 y 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5414/22 [RGEP 12759](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del plan de choque para impulsar el acogimiento familiar que anunció la Consejera de Familia, Juventud y Política Social en el Pleno de la Asamblea de Madrid del pasado 3 de febrero de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5415/22 [RGEP 12760](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Centros de menores que están incluidos en la auditoría sobre el sistema de protección de menores de la Comunidad de Madrid anunciada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social en el Pleno de la Asamblea de Madrid del pasado 3 de febrero de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5416/22 [RGEP 12761](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos de la auditoría sobre el sistema de protección de menores de la Comunidad de Madrid anunciada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social en el Pleno de la Asamblea de Madrid del pasado 3 de febrero de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5417/22 [RGEP 12762](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fechas de comienzo y finalización de la auditoría sobre el sistema de protección de menores de la Comunidad de Madrid anunciada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social en el Pleno de la Asamblea de Madrid del pasado 3 de febrero de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5418/22 [RGEP 12763](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Partida presupuestaria utilizada para abonar las indemnizaciones posteriormente recogidas en los Convenios de terminación del procedimiento de indemnización por daños como consecuencia de las medidas de intervención adoptadas en las residencias de personas mayores privadas debido a la gestión de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 que fueron firmados durante el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5419/22 [RGEP 12767](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Si tiene D. Miguel Ángel Rodríguez Bajón, Jefe del Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, la condición de Alto Cargo de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5420/22 [RGEP 12768](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las autorizaciones concedidas por la Comunidad de Madrid de salones de juego y de locales específicos de apuestas desde noviembre de 2019 hasta el 27-02-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5421/22](#) [RGEP 12786](#)

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de medidas encaminadas a la introducción en los planes educativos de pedagogías de reconocimiento y respeto de la diversidad existente, la inclusión en temarios de forma transversal y específica de la identidad trans y de la intersexualidad, así como la inclusión de estas cuestiones en los proyectos curriculares, tal como dispone el art. 24.2 de la Ley 2/2016.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5422/22](#) [RGEP 12787](#)

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de medidas implementadas para transformar los contenidos educativos que impliquen discriminación o violencia física o psicológica basadas en la identidad o expresión de género, y garantizar una escuela para la inclusión y la diversidad, que el art. 24 de la Ley 2/2016 obliga a adoptar.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5423/22](#) [RGEP 12788](#)

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Lista de espera para la Unidad de Identidad de Género (UIG) de la Comunidad de Madrid, desde 2015, por años, hasta última fecha disponible.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5424/22](#) [RGEP 12789](#)

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de quejas recibidas por la Unidad de Identidad de Género (UIG) de la Comunidad de Madrid desde 2015, por años, hasta última fecha disponible.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5425/22 RGEPI 12790

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cifra de número de personal servicios de la Unidad de Identidad de Género (UIG) de la Comunidad de Madrid desde 2010, por años, hasta última fecha disponible.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5426/22 RGEPI 12810

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de medidas implementadas para garantizar el acceso a los bancos de óvulos o semen y a las técnicas de reproducción asistida incluyendo como beneficiarias a todas las personas con capacidad gestante y/o sus parejas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5427/22 RGEPI 12811

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de las medidas administrativas implementadas por la Comunidad de Madrid para asegurar que en todos y cada uno de los casos y procedimientos en los que participe la Comunidad se trate a las personas de acuerdo con su identidad de género como obliga el art. 7 de la Ley 2/2016.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5428/22 RGEPI 12812

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes de acreditación de la identidad de género, por parte de la Comunidad de Madrid, desglosadas por años, hasta última fecha disponible. Según tabla de ejemplo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5429/22 [RGEP 12813](#)

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Duración media de los procedimientos de acreditación de la identidad de género por parte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5430/22 [RGEP 12814](#)

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de quejas y recursos interpuestos contra la Administración Pública por problemas en el reconocimiento de la Identidad de género por parte de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5431/22 [RGEP 12815](#)

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de los servicios de asesoramiento y apoyo a las personas trans e intersexuales, y sus familiares y personas allegadas, establecidos en el art. 8 de la Ley 2/2016.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5432/22 [RGEP 12816](#)

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado de constitución y funcionamiento del Comité Consultivo LGTBI, creado en virtud del art. 8.2 de la Ley 2/2016.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5434/22 [RGEP 12818](#)

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de los programas de sensibilización contra las actitudes discriminatorias por motivos de identidad de género, dirigidos al personal funcionario, laboral, estatutario y sanitario de las Administraciones y de los Organismos, Sociedades y Entes Públicos Madrileños.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5435/22 RGEPI 12819

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de las campañas de sensibilización contra los prejuicios sobre la identidad de género y para obtener el respeto efectivo de la identidad de género de las personas trans.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5437/22 RGEPI 12821

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de medidas implementadas en el ámbito sanitario para garantizar trato respetuoso a las personas trans.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5438/22 RGEPI 12827

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de centros educativos de la Comunidad de Madrid propiedad de órdenes religiosas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5439/22 RGEPI 12828

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo del cambio de titularidad del Centro Educativo Santísima Trinidad, Código 28000479, Tipo CPR IF-PRI-SEC.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5440/22 RGEPI 12829

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de centros educativos que han cambiado de titularidad desde 2010, incluyendo antiguo titular, nuevo titular, municipio y fecha del cambio, según la tabla que se adjunta.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5442/22](#) [RGEP 12918](#)

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Renta anual media de las mujeres perceptoras de las ayudas económicas de pago único para mujeres víctimas de Violencia de Género en la Comunidad de Madrid, segregadas por tipología de las solicitantes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5443/22](#) [RGEP 12919](#)

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes denegadas para acceder a las ayudas económicas de pago único para mujeres víctimas de Violencia de Género en la Comunidad de Madrid, segregadas por tipología de las solicitantes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5444/22](#) [RGEP 12920](#)

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes presentadas para acceder a las ayudas económicas de pago único para mujeres víctimas de Violencia de Género en la Comunidad de Madrid, segregadas por tipología de las solicitantes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5445/22](#) [RGEP 12921](#)

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de expedientes tramitados (tanto datos cuantitativos aceptados como denegados) de mujeres perceptoras de las ayudas económicas de pago único para mujeres víctimas de Violencia de Género en la Comunidad de Madrid, segregados por tipología de las solicitantes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5446/22 RGEP 12951

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo de los pasivos por procedimientos judiciales correspondientes a las secciones presupuestarias 05 Justicia, Interior y Víctimas, 14 Transportes, Vivienda e Infraestructuras, 15 Educación y Juventud, 17 Sanidad y 23 Vivienda y Administración Local.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5447/22 RGEP 12961

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las partidas presupuestarias por las que el Canal de Isabel II ha adjudicado publicidad institucional a medios de comunicación en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5452/22 RGEP 12992

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones, calendario y presupuesto del proyecto de desamiantado del CEIP Meseta de Orcasitas en la ciudad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5453/22 RGEP 12993

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones, calendario y presupuesto del proyecto de desamiantado del CEIP Vicálvaro en la ciudad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5454/22 RGEP 12994

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones, calendario y presupuesto del proyecto de desamiantado del CEIP Méjico en la ciudad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5455/22](#) [RGEP 12995](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones, calendario y presupuesto del proyecto de desamiantado del Colegio de Educación Especial Infanta Elena en la ciudad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5456/22](#) [RGEP 12996](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones, calendario y presupuesto del proyecto de desamiantado del CEIP Doctor Tolosa Latour en la ciudad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5457/22](#) [RGEP 12997](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones, calendario y presupuesto del proyecto de desamiantado del CEIP Carlos Sainz de los Terreros en la ciudad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5458/22](#) [RGEP 12998](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones, calendario y presupuesto del proyecto de desamiantado del CEIP Manuel Núñez de Arenas en la ciudad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5459/22 RGEPI 12999

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones, calendario y presupuesto del proyecto de desamiantado del CEIP Pinar del Rey en la ciudad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5460/22 RGEPI 13000

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones, calendario y presupuesto del proyecto de desamiantado del IES Los Castillos en Alcorcón.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5461/22 RGEPI 13001

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones, calendario y presupuesto del proyecto de desamiantado del CEIP Villar Palasí San Fernando de Henares.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5462/22 RGEPI 13008

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para constituir el museo dedicado a Los Madrazo en el Palacio de los Casado de Alcalá de Henares.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5463/22 RGEPI 13013

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle del número de personas, por sexos y edades, que se han visto afectadas por procesos de devolución de la Renta Mínima de Inserción (RMI) al haber estado cobrando el Ingreso Mínimo Vital (IMV) y la Renta Mínima de Inserción (RMI).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5464/22 RGEPI 13015

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ayudas directas concedidas o gestionadas por la Comunidad de Madrid, con antigüedad superior a diez años, de las que se haya beneficiado la empresa Schneider Electric.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5465/22 RGEPI 13016

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Beneficios fiscales o ayudas indirectas dependientes, concedidas o gestionadas por la Comunidad de Madrid, con antigüedad superior a diez años, de las que se haya beneficiado la empresa Schneider Electric.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5466/22 RGEPI 13017

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado de la revisión del pliego para licitación de los trabajos de diagnóstico necesarios para la implementación del Instrumento 5.2 (Programa diagnóstico de suelo, polígonos y áreas industriales) del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5467/22 RGEPI 13018

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado de la línea de Ayudas para la modernización y rehabilitación de las áreas industriales de la Comunidad de Madrid (abierta desde noviembre de 2020 y dotada inicialmente con 5 millones de euros) a través de la que se implementa el Instrumento 5.3 (Programa de mejora y modernización de polígonos y áreas industriales) del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5468/22](#) [RGEP 13019](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de expedientes o concesiones de ayudas dentro del Programa de ayuda para renovables en autoconsumo, almacenamiento y sistemas térmicos imputables a la consecución de los objetivos del Instrumento 5.4 (Mejora de la competitividad y eficiencia energética en polígonos y áreas industriales) del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5469/22](#) [RGEP 13020](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de expedientes o concesiones de ayudas dentro del Plan Renove de la Comunidad, imputables a la consecución de los objetivos del Instrumento 5.4 (Mejora de la competitividad y eficiencia energética en polígonos y áreas industriales) del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5470/22](#) [RGEP 13021](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de expedientes o concesiones de ayudas dentro de los diferentes Planes MOVES, imputables a la consecución de los objetivos del Instrumento 5.4 (Mejora de la competitividad y eficiencia energética en polígonos y áreas industriales) del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5471/22](#) [RGEP 13029](#)

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de las facturas presentadas a la Administración por parte de la Asociación Dual (II) con número de licitador 2000040767, al

ser adjudicatario del Acuerdo Marco de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados atendidos con cargo a la Dirección General de la Familia y el Menor (120 plazas), con número de expediente AM-006/2019, en conformidad con la Orden 821/2019 de inicio del contrato, y según queda estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, artículo 23, "Régimen económico de los contratos derivados del Acuerdo Marco". Desglosado por meses, desde la fecha de inicio del contrato según el Acuerdo Marco, hasta el mes de mayo de 2020 (incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5472/22 [RGEP 13030](#)

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de las facturas presentadas a la Administración por parte de la Asociación Centro Trama con número de licitador 2000039264, al ser adjudicatario del Acuerdo Marco de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados atendidos con cargo a la Dirección General de la Familia y el Menor (120 plazas), con número de expediente AM-006/2019, en conformidad con la Orden 821/2019 de inicio del contrato, y según queda estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, artículo 23, "Régimen económico de los contratos derivados del Acuerdo Marco". Desglosado por meses, la fecha de comienzo del contrato según el Acuerdo Marco, hasta el mes de mayo de 2020 (incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5473/22 [RGEP 13031](#)

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de las facturas presentadas a la Administración por parte de la EC. Arzobispo Morcillo con número de licitador 2000066149, al ser adjudicatario del Acuerdo Marco de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados atendidos con cargo a la Dirección General de la Familia y el Menor (120 plazas), con número de expediente AM-006/2019, en conformidad con la Orden 821/2019 de inicio del contrato, y según queda estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, artículo 23, "Régimen económico de los contratos derivados del Acuerdo Marco". Desglosado por meses, desde la fecha de inicio del contrato según el Acuerdo Marco, hasta el mes de mayo de 2020 (incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5474/22](#) [RGEP 13032](#)

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de las facturas presentadas a la Administración por parte de la Asoc Form Integración Social Almeriense (AFINSA) con número de licitador 2000160324 al ser adjudicatario del Acuerdo Marco de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados atendidos con cargo a la Dirección General de la Familia y el Menor (120 plazas), con número de expediente AM-006/2019, en conformidad con la Orden 821/2019 de inicio del contrato, y según queda estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, artículo 23, "Régimen económico de los contratos derivados del Acuerdo Marco". Desglosado por meses, desde la fecha de inicio del contrato de Acuerdo Marco hasta mayo de 2020 (incluido), contratos derivados del Acuerdo Marco". Desglosado por meses, desde la fecha de inicio del contrato según el Acuerdo Marco, hasta el mes de mayo de 2020 (incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5475/22](#) [RGEP 13033](#)

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de las facturas presentadas a la Administración por parte de Arquisocial, S.L., con número de licitador 2000009638, al ser adjudicatario del Acuerdo Marco de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados atendidos con cargo a la Dirección General de la Familia y el Menor (120 plazas), con número de expediente AM-006/2019, en conformidad con la Orden 821/2019 de inicio del contrato, y según queda estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, artículo 23, "Régimen económico de los contratos derivados del Acuerdo Marco". Desglosado por meses, desde la fecha de inicio del contrato dentro del Acuerdo Marco, hasta el mes de mayo de 2020 (incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5476/22](#) [RGEP 13034](#)

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de las facturas presentadas a la Administración por parte de la Asociación Dual con número de licitador 1000343221, al ser adjudicatario del Acuerdo Marco de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados atendidos con cargo a la Dirección General de la Familia y el Menor (120 plazas), con número de expediente AM-006/2019, en conformidad con la Orden 821/2019 de inicio del contrato, y según queda

estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, artículo 23, "Régimen económico de los contratos derivados del Acuerdo Marco". Desglosado por meses, desde la fecha de inicio del contrato según el Acuerdo Marco, hasta el mes de mayo de 2020 (incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5477/22 [RGEP 13035](#)

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de las facturas presentadas a la Administración por parte de la Fundación Diagrama - Intervención Psicosocial con número de licitador 2000038413, al ser adjudicatario del Acuerdo Marco de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados atendidos con cargo a la Dirección General de la Familia y el Menor (120 plazas), con número de expediente AM-006/2019, en conformidad con la Orden 821/2019 de inicio del contrato, y según queda estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, artículo 23, "Régimen económico de los contratos derivados del Acuerdo Marco". Desglosado por meses, desde la fecha de inicio del contrato según el Acuerdo Marco, hasta el mes de mayo de 2020 (incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5478/22 [RGEP 13036](#)

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de las facturas presentadas a la Administración por parte de la Fundación Samu con número de licitador 2000170584, al ser adjudicatario del Acuerdo Marco de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados atendidos con cargo a la Dirección General de la Familia y el Menor (120 plazas), con número de expediente AM-006/2019, en conformidad con la Orden 821/2019 de inicio del contrato, y según queda estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, artículo 23, "Régimen económico de los contratos derivados del Acuerdo Marco". Desglosado por meses, desde la fecha de adjudicación hasta el mes de mayo de 2020 (incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5479/22 [RGEP 13037](#)

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de las facturas presentadas a la Administración por parte de la Red Madrileña de Inmigración y Ayuda con número de licitador 2000177142, al ser adjudicatario del Acuerdo Marco de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados atendidos con cargo a la Dirección General de la Familia y el Menor (120 plazas), con número de expediente AM-006/2019, en conformidad con la Orden 821/2019 de inicio del contrato, y según queda estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, artículo 23, "Régimen económico de los contratos derivados del Acuerdo Marco". Desglosado por meses, desde la fecha de inicio del contrato según el Acuerdo Marco, hasta el mes de mayo de 2020 (incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5480/22](#) [RGEP 13038](#)

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de las facturas presentadas a la Administración por parte de la Asociación para la Gestión de la Integración (GINSO) con número de licitador 2000043956, al ser adjudicatario del Acuerdo Marco de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados atendidos con cargo a la Dirección General de la Familia y el Menor (120 plazas), con número de expediente AM-006/2019, en conformidad con la Orden 821/2019 de inicio del contrato, y según queda estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, artículo 23, "Régimen económico de los contratos derivados del Acuerdo Marco". Desglosado por meses, desde la fecha de inicio del contrato según el Acuerdo Marco, hasta el mes de mayo de 2020 (incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5481/22](#) [RGEP 13054](#)

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicitudes de alta de actuación, diferenciadas entre suministros y obras, con cargo al Programa de Inversión Regional 2022-2026, desagregadas por municipios, a fecha de hoy, 4-05-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5482/22](#) [RGEP 13057](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Certificados que acreditan la conformidad de las mascarillas suministradas por el contrato correspondiente al expediente A/SUM-011335/2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5483/22 [RGEP 13063](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del contrato con número de expediente A/SUM-047451/2020, "Suministro de 300 sistemas 3D de conteo de personas para el control del aforo en varios centros de salud", no disponible en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5484/22 [RGEP 13064](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del certificado de ejecución contractual del contrato con número de expediente A/SUM-047451/2020, "Suministro de 300 sistemas 3D de conteo de personas para el control del aforo en varios centros de salud", no disponible en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5485/22 [RGEP 13065](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales contratados para trabajar en las Unidades de Atención a Residencias Sociosanitarias (UAR) en Atención Primaria, desagregado por categoría profesional, UAR y Dirección Asistencial. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5486/22 [RGEP 13068](#)

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Grado de cumplimiento efectivo de la Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid, desglosado por grado de cumplimiento en los centros públicos y centros privados concertados.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 5488/22](#) [RGEP 13070](#)

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cifra de gasto de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en la compra de libros de texto vinculada al programa Accede en 2019, 2020 y 2021, desglosada por cuantía y por fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 3430/22](#) [RGEP 8117](#) y [RGEP 12879/22](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. López Ruiz, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PI 3476/22](#) [RGEP 8366](#), [PI 3477/22](#) [RGEP 8367](#), [PI 3479/22](#) [RGEP 8369](#) y [RGEP 12943/22](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Sánchez Melero, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 522/22 RGEP 2022 y [RGEP 12963/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carmen Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 522/22 RGEP 2022), otorgando el amparo solicitado.

Expte: PI 524/22 RGEP 2024 y [RGEP 12965/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carmen Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 524/22 RGEP 2024), otorgando el amparo solicitado.

Expte: PI 525/22 RGEP 2025 y [RGEP 12966/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carmen Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 525/22 RGEP 2025), otorgando el amparo solicitado.

Expte: PI 545/22 RGEP 2090 y [RGEP 12967/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carmen Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el

amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 545/22 RGEP 2090), otorgando el amparo solicitado.

Expte: PI 523/22 RGEP 2023 y [RGEP 12968/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carmen Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 523/22 RGEP 2023), otorgando el amparo solicitado.

Expte: PI 4879(XII)/21 RGEP 17638 y [RGEP 12970/22](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata.

Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido y de la que se ha dado traslado al señor Diputado con fecha de 18-01-22 (ARCHSCE99), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir nuevamente al Gobierno la remisión de la respuesta adecuada solicitada por el señor diputado a través de la Petición de Información PI 4879(XII)/21 RGEP 17638. Asimismo, se recuerda al Gobierno que ya es el segundo amparo otorgado, habiendo el Gobierno incumplido los anteriores requerimientos.

Expte: PI 935/22 RGEP 3895, PI 1234/22 RGEP 4468 y [RGEP 13023/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Vanessa Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, por haber transcurrido el plazo reglamentario establecido en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea para su contestación, sin que se haya manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que lo impida y no teniendo constancia de la petición motivada para la prórroga de dicho plazo.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 1234/22 RGEP 4468), otorgando el amparo solicitado.

Segundo: Comunicar a la señora Diputada que con fecha 6-05-22 (RGEP 13178/22), fue recibida contestación relativa a la Petición de Información PI 935/22 RGEP 3895, objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida a la señora Diputada el día 6-05-22 (ARCHSCE1605).

Expte: PI 3391/22 RGEP 7984 y RGEP 13041/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Sánchez Melero, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, debido a la naturaleza de la información solicitada en las iniciativas.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 1444/22 RGEP 4912 y RGEP 13123/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, por haber transcurrido el plazo reglamentario establecido en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea para su contestación, sin que se haya manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que lo impida y no teniendo constancia de la petición motivada para la prórroga de dicho plazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda trasladar al Gobierno el escrito remitido por la Sra. Diputada, a los efectos oportunos, no procediendo la solicitud de amparo que ahora se formaliza, al haber autorizado la Mesa en su reunión de 29-04-22 la solicitud de aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea (RGSP 1430/22 de 04-05-22), cuyos términos se ratifican.

Expte: PI 1445/22 RGEP 4913 y RGEP 13124/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, por haber transcurrido el plazo reglamentario establecido en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea para su contestación, sin que se haya manifestado por el Consejo de

Gobierno razón fundada en Derecho que lo impida y no teniendo constancia de la petición motivada para la prórroga de dicho plazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda trasladar al Gobierno el escrito remitido por la Sra. Diputada, a los efectos oportunos, no procediendo la solicitud de amparo que ahora se formaliza, al haber autorizado la Mesa en su reunión de 29-04-22 la solicitud de aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea (RGSP 1430/22 de 04-05-22), cuyos términos se ratifican.

Expte: PI 1446/22 RGEP 4914 y [RGEP 13125/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, por haber transcurrido el plazo reglamentario establecido en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea para su contestación, sin que se haya manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que lo impida y no teniendo constancia de la petición motivada para la prórroga de dicho plazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda trasladar al Gobierno el escrito remitido por la Sra. Diputada, a los efectos oportunos, no procediendo la solicitud de amparo que ahora se formaliza, al haber autorizado la Mesa en su reunión de 29-04-22 la solicitud de aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea (RGSP 1430/22 de 04-05-22), cuyos términos se ratifican.

Madrid, 9 de mayo de 2022

LA PRESIDENTA,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR